



20 08 2020
12:38

NOEMI VEITES
Auxiliar Administrativa

ORDENANZA N° 23/2020

VISTO:

El Expte. N°2023-MT-2020 - Municipalidad de Tupungato - Rendición de Cuentas – Ejercicio 2019 y;

CONSIDERANDO:

Que es atribución de este H. C. Deliberante expedirse sobre la misma, de conformidad con lo establecido por la legislación vigente.

Que luego de la compulsa realizada por la Comisión de Hacienda y Presupuesto en la Rendición de Cuentas Ejercicio 2019, presentado por el Departamento Ejecutivo Municipal y sin encontrar objeciones que formular, se hace necesario prestar aprobación al mismo.

Por ello y en uso de sus facultades

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE TUPUNGATO


ORDENA

ARTICULO 1): Aprobar la Rendición de Cuentas correspondiente al Ejercicio 2019, desde Fs. 01 a Fs. 278 inclusive, del Expediente N° 2023-MT-2020: Municipalidad de Tupungato Secretaría de Hacienda y Administración – Rendición de Cuentas – Ejercicio 2019, elevado por el Departamento Ejecutivo a este Honorable Concejo Deliberante conforme a la legislación vigente.

ARTÍCULO 2): Gírense las presentes actuaciones al Departamento Ejecutivo para que proceda a su elevación al Honorable Tribunal de Cuentas de la Provincia.

ARTÍCULO 3): Comuníquese, publíquese, cúmplase, dese al libro de Ordenanzas e insértese en el Digesto del H. C. Deliberante.

Dada en la Sala de Sesiones, a los veinte días del mes de agosto del año dos mil veinte.


Gastón C.E. Livellara
Secretario H.C.D.
Tupungato


HONORABLE CONCEJO
DELIBERANTE - TUPUNGATO


Antonio Balderrama
Presidente H.C.D.
Tupungato

Promulgada según Decreto N°.....
de Fecha.....